



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N° 58

RECOLETA, 07 DE ABRIL DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, los Memorándum N°40 y 41 de fecha 01 de Abril 2015, del ambos del Sr. Director (S), don Jorge Reyes Rebolledo; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE RECTIFICAR LOS ACUERDOS N° 33 Y 35 DE 3 MARZO 2015, DEL CONCEJO MUNICIPAL; REFERIDOS A LA NO RENOVACION PATENTES ALCOHOL A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE 2015, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS :

ACUERDO N° 35 DE 3 MARZO 2015

DONDE DICE:

RUT : [REDACTED]

DEBE DECIR :

RUT [REDACTED]

ACUERDO N° 33 DE 3 MARZO 2015

DONDE DICE :

DIRECCION: UNION 21 DE MAYO N° 9995 D-A

DEBE DECIR :

DIRECCION : UNION 21 DE MAYO N° 2995 D-A”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña María Año Moscoso

Don José Villarroel Lara

Doña María Inés Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

 
HORACIO NOVOÁ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.C
- D.A.F
- Secretaria Municipal